



“LA EDUCACIÓN ES ARTE”

Aprobada en Claustro el 25 de Noviembre de 2015

PROGRA MACIÓN GENERA L ANUAL

IES RAMOS DEL
MANZANO
Vitigudino

ÍNDICE

I.- INTRODUCCIÓN.	2
II.- OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN ANUAL. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN.	3
III. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.	10
IV.- HORARIO GENERAL DEL CENTRO. ALUMNADO, PROFESORADO Y RECURSOS.	11
V. EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO E INSTALACIONES.	18
VI.- PLAN DE ESTUDIOS.	20
ENSEÑANZAS LOMCE.....	20
ENSEÑANZAS LOMCE.....	21
ENSEÑANZAS LOMCE.....	21
ENSEÑANZAS LOE	22
ENSEÑANZAS LOE	23
ENSEÑANZAS LOE	23
ENSEÑANZAS LOE	24
VII.- ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE: COMPOSICIÓN.	25
VIII.- DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS.	27
IX.- PLAN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.....	30
X.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.	45
XI.- MODIFICACIONES DEL PROYECTO EDUCATIVO. PROPUESTA CURRICULAR.	50
XII.- PROGRAMAS EDUCATIVOS. EXPERIENCIAS E INNOVACIONES.	53
XIII.- PROPUESTAS DEL CONSEJO ESCOLAR EN TORNO A LAS MEDIDAS E INICIATIVAS PARA PROMOVER LA IGUALDAD EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES.....	55
XIV.- PLAN DE TRANSPORTE.	59
XV.- RELACIÓN DE ANEXOS.	61
ANEXO I. Proyecto Educativo de Centro	61
ANEXO II. Propuesta Curricular.....	61
ANEXO III. Plan de Prevención del Abandono escolar temprano	61
ANEXO IV. Plan de medidas para el fomento de la Cultura Emprendedora	61
ANEXO V. Plan para el fomento de la Lectura y el desarrollo de la Comprensión Lectora	61
ANEXO VI. Plan de Convivencia	61
ANEXO VII. Plan de Acogida al alumnado que se incorpora a 1º de ESO.....	61
ANEXO VIII. Plan de Atención a la Diversidad.....	61
ANEXO IX. Plan de Adaptación Lingüística y Social.....	61
ANEXO X. Plan de Acción de Centro 2015/2016 elaborado a partir de la evaluación de diagnóstico	61
ANEXO XI. Proyectos de Actividades Complementarias y Extraescolares	61
ANEXO XII. Plan de Acción Tutorial y Plan de Orientación Académica y Profesional	61
ANEXO XIII. Plan anual de Actividades del Departamento de Orientación	61
ANEXO XIV. Plan anual de Innovación y Mejora del rendimiento y resultados académicos	61
ANEXO XV. Plan de Evaluación del seguimiento y grado de cumplimiento de los objetivos y actividades programadas en la PGA (indicadores de evaluación)	61
ANEXO XVI. Criterios de desempate para las matrículas de honor en 2º de Bachillerato	61

I.- INTRODUCCIÓN.

En el presente curso, la comunidad educativa se enfrenta al reto que supone la **implantación de la LOMCE**, con cambios en 1º y 3º de ESO y 1º de Bachillerato. La puesta en marcha de la **Formación Profesional Básica** el curso anterior, supuso un gran proceso de adaptación de toda la comunidad educativa (alumnado, profesorado, familias y personal no docente). En el presente curso la implantación se complementa con el segundo curso.

A ello debemos añadir los cambios producidos en el **Equipo Directivo** y dentro del **Claustro** de profesores, lo que hace que el comienzo sea un tanto complicado.

La **modificación y actualización de los diversos documentos**: programaciones didácticas, planes, proyectos, Reglamento de Régimen Interno, PEC, etc., han supuesto y suponen un importante esfuerzo para los departamentos, órganos colegiados y Equipo Directivo.

A lo largo de la programación general que presentamos a continuación, se reflejan todos estos aspectos de forma pormenorizada, y otros muchos que pretenden ser una **síntesis de nuestra propuesta de trabajo** para el curso 2015/2016, una vez analizada la memoria del curso pasado.

II.- OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN ANUAL. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN.

Aquellos objetivos que están presentes en el *Proyecto de Dirección* del actual equipo directivo se acompañan del símbolo 📄

OBJETIVOS	PROPUESTAS DE ACTUACIÓN. ÓRGANOS COMPETENTES
<p>Mejorar la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa 📄</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha modificado el RRI para adaptarlo a la nueva normativa vigente y a la realidad actual del centro (Ley de Autoridad del Profesorado y DECRETO 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes). ▪ A la hora de elaborar las normas de convivencia y disciplina, se ha contado con la participación de todos los sectores de la comunidad educativa. Se pretende darlas a conocer a todos los alumnos y familias, solicitando su colaboración para mejorar el clima en el centro. ▪ En aquellos casos en que los alumnos incurran en conductas contrarias a las normas de convivencia, se procurará que la familia esté informada de ello a la mayor brevedad posible, fomentando la comunicación y el diálogo con tutores, profesores y equipo directivo. ▪ Continuaremos con el funcionamiento del aula de convivencia, a la que se deriva a determinados alumnos sancionados por la Comisión de Convivencia con modificación de horario lectivo. ▪ En aquellos grupos, en los que se concentre un elevado porcentaje de alumnos que en cursos anteriores hayan acumulado varias incidencias contrarias a las normas de convivencia, se establecerán, de manera preventiva, mecanismos específicos desde el equipo directivo, Departamento de Orientación y equipo de profesores encaminados a garantizar que el ambiente del aula sea el adecuado para el aprendizaje y la convivencia.

OBJETIVOS	PROPUESTAS DE ACTUACIÓN. ÓRGANOS COMPETENTES
<p>Mejorar los rendimientos educativos del alumnado, contribuyendo al éxito escolar de los alumnos en función de sus capacidades, intereses y expectativas📄</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se propondrá al Claustro y al Consejo Escolar solicitar los planes de mejora del Éxito educativo dirigidos a alumnos de 1º y 4º de ESO, así como otras medidas que se planteen desde la Consejería de Educación. ▪ Puesta en marcha del Plan de acción para el curso 2015/2016 elaborado a partir de la evaluación de diagnóstico. ▪ Se informará a la CCP, al Claustro y al Consejo Escolar de los resultados de cada período de evaluación, realizando un análisis cualitativo y cuantitativo de los mismos. ▪ Se solicitará a los departamentos que presenten un porcentaje de aprobados inferior al 70% en cada evaluación que realicen propuestas de mejora con medidas concretas. ▪ El equipo directivo fomentará una metodología más activa y participativa en el aula. ▪ Desde el Dpto. de Orientación se intentará proporcionar un mayor conocimiento sobre las características personales y académicas de los alumnos. ▪ Desde los departamentos, tutorías y equipo directivo se potenciarán el esfuerzo y el trabajo bien hecho como valores fundamentales. ▪ Técnicas de estudios para los alumnos y para los padres. ▪ Concienciar a los alumnos repetidores y a sus padres de que las materias pendientes deben superarse.

OBJETIVOS	PROPUESTAS DE ACTUACIÓN. ÓRGANOS COMPETENTES
<p>Promover la colaboración y la comunicación entre el centro y las familias 📄</p>	<ul style="list-style-type: none">▪ Intentaremos dar una mayor difusión a los padres y familias de las actividades que realizan los alumnos.▪ Los tutores y el equipo directivo propiciarán un clima de acogida a los padres de alumnos para que acudan al centro a tratar todas las cuestiones pedagógicas y académicas que afecten a sus hijos.▪ Se concienciará a los padres de la importancia de la asistencia a las charlas informativas en la educación de sus hijos, intentando que se incremente el número de padres que acuden a las reuniones programadas para algunos niveles.▪ Se potenciará el uso de medios telemáticos de comunicación entre el centro y las familias (programa Infoeduca, utilización del IES Fácil), y la comunicación fluida profesores - padres.▪ Se continuará con la Escuela de Padres, organizada por la Orientadora del centro.

OBJETIVOS	PROPUESTAS DE ACTUACIÓN. ÓRGANOS COMPETENTES
<p>Impulsar una mayor participación de los alumnos en la vida del centro 📄</p>	<ul style="list-style-type: none">▪ Buscaremos nuevos canales de comunicación para que los alumnos nos hagan llegar sus sugerencias: correo electrónico, buzón de sugerencias, redes sociales.▪ Promoveremos actividades en las que los alumnos sean los artífices y responsables de su aprendizaje.▪ Potenciaremos los blogs de diversas materias, los cuadernos digitales y la bitácora en la página web del centro.▪ Perseguiremos una mayor concienciación por parte de los padres para contribuir a que los alumnos participen en actividades que no sean estrictamente académicas.▪ El Equipo Directivo se reunirá con la Junta de delegados para informarles y recoger sus opiniones, al menos tantas veces como se reúna el claustro de profesores y a también a propuesta de los mismos.▪ Se fomentarán las reuniones de delegados facilitando los medios y espacios necesarios para llevarlas a cabo.▪ Se potenciará que los alumnos representantes del Consejo Escolar realicen sus aportaciones al RRI, Proyecto Educativo, la PGA y a los planes del centro.▪ Se mantendrá el tablón de anuncios específico para que los alumnos dispongan la información que consideren de interés para la comunidad educativa.

OBJETIVOS	PROPUESTAS DE ACTUACIÓN. ÓRGANOS COMPETENTES
<p>Atender a la diversidad del alumnado, proporcionándole una respuesta educativa adecuada </p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El curso anterior comenzamos un Plan de Formación en Centro de “Respuesta educativa a la diversidad del alumnado” que continúa. ▪ Se necesitaría una educación más personalizada para alumnos ACNEEs y alumnos que no pueden seguir el ritmo normal de la clase en diversas materias, no sólo en Lengua y Matemáticas. Mayor coordinación interdepartamental. Más apoyos y desdobles. ▪ Agrupamiento de los alumnos para recibir el apoyo específico de acuerdo a su nivel curricular. ▪ Elaboración, aplicación y seguimiento de las adaptaciones curriculares significativas por el profesorado que importe las áreas, materias y módulos objeto de adaptación. ▪ Elaboración y adaptación de materiales para la atención educativa especializada a este alumnado. ▪ Asesorar a las familias sobre el proceso educativo y orientación de sus hijos.
<p>Revisar y actualizar el Proyecto Educativo, los diversos planes del centro y las programaciones didácticas </p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se actualizarán conforme a la normativa vigente, y además se introducirán variaciones en aquellos aspectos que a juicio de los órganos colegiados se considere oportuno. ▪ Se ha procedido a modificar el PEC, adaptándolo a la nueva normativa.

OBJETIVOS	PROPUESTAS DE ACTUACIÓN. ÓRGANOS COMPETENTES
<p>Ajustar las programaciones didácticas al nivel curricular del alumnado, haciendo de la programación un instrumento abierto y flexible 📄</p>	<ul style="list-style-type: none">▪ Se recopilará información acerca del nivel curricular de los alumnos: resultados del curso anterior, evaluación inicial, tutores, departamento de Orientación, y a través de la práctica educativa en el aula.▪ Se ajustará la programación a los distintos niveles curriculares, reflejando los ajustes en los registros elaborados en los departamentos para tal fin, y se comunicarán las modificaciones a Jefatura de Estudios.▪ Se incluirán “temas cero” o de repaso al principio del curso. Mayor concienciación por parte del profesorado sobre la necesidad de adaptarse a los niveles iniciales de cada grupo.▪ A su vez, se recogerán los cambios en el documento de seguimiento de las programaciones y en la memoria final.

OBJETIVOS	PROPUESTAS DE ACTUACIÓN. ÓRGANOS COMPETENTES
<p>Disminuir el abandono escolar temprano 📄</p>	<p>El curso pasado firmamos con la Consejería de Educación el contrato programa Plan para la disminución del abandono escolar temprano (Ver Anexo VI). Las principales actuaciones de dicho plan se sintetizan en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar el porcentaje de titulación en ESO de cara al próximo curso mediante las tutorías, las propuestas de mejora de los departamentos con un porcentaje de aprobados inferior al 70%, talleres de itinerarios formativos, charlas de profesionales y control del absentismo. ▪ Detectar alumnos con alto riesgo de abandono escolar y llevar a cabo un seguimiento individualizado de los mismos, a través de las tutorías, y de los contratos de mejora alumnos-familias-centro. Además, se intentará proporcionar una respuesta educativa al alumnado en riesgo de abandono con apoyos, refuerzos y adaptaciones curriculares si fuera necesario. ▪ Desarrollar un plan de trabajo individual con las familias de los alumnos que presenten alto riesgo de abandono escolar. ▪ Con los alumnos FP Básica se han puesto en marcha una serie de medidas específicas para frenar la tendencia al abandono escolar.
<p>Potenciar el uso de las nuevas tecnologías como mecanismo de comunicación, de intercambio de información y de trabajo 📄</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se utilizarán internet, el correo electrónico y los nuevos entornos virtuales para la comunicación con alumnos, compañeros, familias e instituciones del entorno. ▪ Se intentará mejorar la competencia digital de la comunidad educativa, a través de cursos y planes de formación. ▪ Solicitud de la certificación TIC de nivel cuatro. Se está elaborando un Plan TIC que reconozca el trabajo y la competencia digital del Centro.

OBJETIVOS	PROPUESTAS DE ACTUACIÓN. ÓRGANOS COMPETENTES
<p>Fomentar la iniciativa del alumnado, su autonomía y su capacidad de aprender a aprender, tomar decisiones y asumir responsabilidades 📄</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se concretarán propuestas de actuación en el currículo de las programaciones didácticas y en el propio Proyecto Educativo. ▪ Promover la responsabilidad y el reparto de tareas en el alumnado. ▪ Mejorar la coordinación con los colegios adscritos para fomentar la autonomía del alumno desde primaria y desde la propia familia. ▪ Proporcionar una formación y orientación a padres para potenciar la autonomía de sus hijos. ▪ Se propondrá realizar proyectos interdisciplinares que estimulen las habilidades emprendedoras (charlas de emprendedores de la zona en el centro educativo, celebración del Día del Emprendedor, participación en concursos de ideas emprendedoras). ▪ Se trabajarán las habilidades emprendedoras de los alumnos desde las tutorías, proponiendo situaciones fundamentadas en la vida real, relacionadas con sus intereses y expectativas. ▪ Tal y como se recoge en los Principios Metodológicos del centro, se potenciará el trabajo en equipo, la creatividad y el liderazgo en todas las áreas y materias.

III. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

1. La metodología será activa, variada y diversa, combinando y alternando distintos tipos de actividades y agrupamientos.
2. Se incidirá en la importancia del trabajo y esfuerzo en la obtención de los buenos resultados académicos.
3. Se procurará el desarrollo de las capacidades y adquisición de competencias de los alumnos.
4. La acción educativa tendrá en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje, favorecerá la capacidad de aprender por sí mismo.

5. Se fomentará la interacción en el aula, el trabajo en equipo y la toma de decisiones compartidas de forma que la colaboración de los propios alumnos favorezca el aprendizaje.
6. Se procurará que los alumnos que tengan un bajo nivel inicial de conocimientos reciban refuerzo educativo, siempre que sea posible y, si no, una atención especial por parte del profesor de la materia.
7. Se fomentará que los alumnos desarrollen su capacidad de razonamiento, procurando:
 - una memorización comprensiva, sin caer en lo excesivamente repetitivo.
 - que desarrollen su capacidad de abstracción partiendo de sus experiencias y conocimientos previos.
8. En todas las materias se planificarán actividades que fomenten la comprensión lectora, la expresión oral y escrita y el desarrollo de la capacidad para dialogar y expresarse en público.
9. Todos los departamentos en el diseño de sus programaciones dedicarán un tiempo a la lectura (como recoge nuestro Plan de Fomento de la Lectura).
10. Se favorecerá la integración de las tecnologías de la información y comunicación para facilitar el aprendizaje y el desarrollo de las competencias.

IV.- HORARIO GENERAL DEL CENTRO. ALUMNADO, PROFESORADO Y RECURSOS.

Criterios para elaborar horarios, nombramiento de jefes de departamento y tutores, gasto en material docente, participación del profesorado en cursos y alumnos de enseñanzas post-obligatorias usuarios de transporte escolar.

<p>Sesiones lectivas: 8:30 a 14:15 horas (de lunes a viernes)</p> <p>Apertura tardes:</p>		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Distribuido en sesiones de cincuenta minutos, con descansos entre ellas de cinco minutos. ▪ Dos recreos de quince minutos, entre la segunda y la tercera clase, (de 10:15 a 10:30 horas) y entre la cuarta y la quinta clase (de 12:15 a 12:30 horas). ▪ Objetivos: la duración de los intervalos entre clases sea adecuada para los alumno; y dar un tratamiento lo más equitativo posible a las demandas de los profesores. ▪ Evaluaciones: 								
Elaboración de informes	De lunes a jueves									
Preparación material fisioterapeuta	De lunes a miércoles									
Atención a padres (Orientadora-Directora)	Martes									
Reuniones CCP	Séptima hora, a determinar									
Evaluaciones, Claustros y otras reuniones	A determinar									
		<table border="1"> <tr> <td>Inicial</td> <td>23 de Septiembre (1º ESO) 14 de Octubre (3º ESO y 1º CICLOS)</td> </tr> <tr> <td>Primera</td> <td>15 y 16 de Diciembre</td> </tr> <tr> <td>Segunda</td> <td>15 y 16 de Marzo</td> </tr> <tr> <td>Final</td> <td>Según instrucciones de fin de curso</td> </tr> </table>	Inicial	23 de Septiembre (1º ESO) 14 de Octubre (3º ESO y 1º CICLOS)	Primera	15 y 16 de Diciembre	Segunda	15 y 16 de Marzo	Final	Según instrucciones de fin de curso
Inicial	23 de Septiembre (1º ESO) 14 de Octubre (3º ESO y 1º CICLOS)									
Primera	15 y 16 de Diciembre									
Segunda	15 y 16 de Marzo									
Final	Según instrucciones de fin de curso									

ALUMNADO

318 alumnos, distribuidos en 19 grupos
(se incluye 3º PMAR y 4º de Diversificación)

GRUPOS	ALUMNOS
9 de ESO	318
4 de Bachillerato	2 de 1º y 2 de 2º: 74
6 de Ciclos Formativos	1º Gestión Administrativa: 7
	2º Gestión Administrativa: 5
	1º Instalaciones Eléctricas y Automáticas: 10
	2º Instalaciones Eléctricas y Automáticas: 5
	1º de FPB “Servicios Administrativos”: 12
	2º de FPB “Servicios Administrativos”: 8

Transporte escolar: 177 usuarios, de 45 poblaciones, en 9 líneas

ESO	115 alumnos
Bachillerato	33 alumnos
Ciclos Formativos	29 alumnos

- En la **memoria** del **curso pasado** se recomendó seguir organizando el mayor número de apoyos posibles fuera del aula en materias instrumentales, ya que de esta manera se reducirían problemas disciplinarios y mejorarían los resultados. Con el cupo asignado ha sido posible impartir refuerzos educativos en Lengua y Matemáticas en 1º y 2º de la ESO.
- Se están realizando desdobles en los dos grupos de 4º de ESO en las materias de Matemáticas, Lengua Castellana y Literatura y 2º de ESO Ciencias Sociales, debido a la disponibilidad horaria del profesorado de estos departamentos.

PROFESORADO

47 profesores

DEPARTAMENTOS	
Administración	8 (2 a media jornada)
Plástica	2
Biología y Geología	3
Orientación (el profesor de Apoyo al Área Práctica imparte materias de los Dptos. de Tecnología y Electricidad)	6 (1 a media jornada)
Educación Física	2
Electricidad y Electrónica	3
Filosofía	1
Física y Química	2
Griego	1
Latín	1
Geografía e Historia	4
Francés	1
Inglés	3
Lengua y Literatura	3
Matemáticas	4 (1 a media jornada)
Música	1
Religión	1
Tecnología	1

Criterios pedagógicos para la elaboración de horarios de alumnos	Propuestos en la CCP del 24 de noviembre de 2015 y aprobados en el Claustro del 24 de noviembre de 2015. Recogidos en la Propuesta Curricular .
Criterios pedagógicos para la elaboración de horarios de profesores	Propuestos en la CCP del 24 de noviembre de 2015 y aprobados en el Claustro del 24 de noviembre de 2015. Recogidos en la Propuesta Curricular .
Criterios para realizar las propuestas del nombramiento de Jefes de Departamento (propuestos en la CCP del 1 de Junio de 2010 y aprobados en el Claustro del 9 de Septiembre de 2011)	<p>Teniendo en cuenta la legislación que existe al respecto, se proponen los siguientes criterios para el nombramiento de jefes de departamento:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que pertenezca al Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria. 2. Cuando en un departamento haya más de un catedrático, la jefatura del mismo será desempeñada por el catedrático que designe el Director, oído el departamento. 3. Cuando en un departamento no haya ningún catedrático, la jefatura será desempeñada por un profesor del cuerpo de profesores de enseñanza secundaria, que pertenezca al mismo, designado por el Director, oído el departamento. 4. En el caso de que no decida el departamento (casos 2 y 3), se tendrá en cuenta para el nombramiento al profesor con mayor antigüedad en el cuerpo. Para el siguiente periodo de nombramiento, en el caso de

	<p>persistir la falta de decisión del departamento, se tendrá en cuenta que preferentemente no se repita en el cargo.</p> <p>5. Cuando no existiesen Catedráticos ni Profesores de Enseñanza Secundaria, se asignarán las funciones correspondientes a título de suplente a un profesor del departamento, que las ejercerá con carácter excepcional y temporal, por un período máximo de un curso escolar, pudiendo designarse de nuevo por igual período si persistieran las mencionadas circunstancias.</p>
<p>Criterios para realizar las propuestas del nombramiento de tutores (propuestos en la CCP del 18 de octubre y aprobados en Claustro de 23 de octubre de 2012).</p>	<p>Teniendo en cuenta la legislación que existe al respecto, se proponen los siguientes criterios para el nombramiento de tutores:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Profesores que impartan clase al curso completo.2. Profesores que no completen el mínimo de horas lectivas.3. Profesores que, a ser posible, no tengan otro cargo. <p>Además de lo anterior se tendrá en cuenta el asesoramiento del Departamento de Orientación.</p>

RECURSOS MATERIALES

- Disponemos de un **único edificio** en el que se encuentran todas las dependencias y se va adaptando a sucesivas ampliaciones (ciclos, patios, etc.).
- Se utiliza el **Salón de Actos del Centro Cultural de Vitigudino** para actuaciones teatrales graduaciones y espectáculos musicales (previa solicitud al Ayuntamiento de la localidad).
- **Puntualmente** pueden utilizarse instalaciones municipales en las horas de Educación Física (previa solicitud al Consistorio de Vitigudino).
- Se realizan el **mayor número de desdoblamiento posible** para la utilización de medios audiovisuales e informáticos. Esto se ha hecho, dando prioridad a las necesidades de grupos y materias.
- En la **guía del profesor** que se entrega al principio de curso se establecen las normas a seguir para la utilización de las aulas de Informática.

RECURSOS DIDÁCTICOS

Dotación bastante completa; se va actualizando y sustituyendo en la medida en que se deterioran por el uso o se quedan obsoletos.

Propuesta para la distribución de presupuesto del Centro destinado a gastos de material docente (aprobada en el CE del 29 de marzo de 2010).

- La experiencia que tenemos en el Centro es **no asignar una cantidad fija de dinero a cada departamento**, y proponemos seguir así.
- **Actuación:** el departamento que necesite algún material lo compre, previa comunicación y visto bueno del Secretario.
- **Medidas de reducción del gasto aprobadas en el C. Escolar de 29 de junio de 2012:**

Supresión de la aportación económica del centro a las actividades extraescolares.
Dar de baja todas las suscripciones.
Reducir el gasto de folios, número de fotocopias y copias de impresora.
Reducir gastos de correo. Usar el correo electrónico como alternativa.
Controlar al máximo el gasto de calefacción, teléfono y electricidad.
Reducir el gasto en mantenimiento del Centro.
Si fuera necesario, reducir todo tipo de gastos no imprescindibles para el funcionamiento del centro.

<p>Criterios de participación y selección del profesorado para los diferentes cursos, congresos, jornadas y proyectos que se convoquen (aprobados en la CCP del 25 de febrero de 2008)</p>	<p>Quando existan más profesores quequieran acudir a algún curso, congreso, jornada o proyecto que plazas se oferten, el orden de selección sea el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1. En caso de no existir acuerdo en que profesor/es debe/n acudir, se realizará un sorteo.2. El profesor que haya sido seleccionado ya en una ocasión, en caso de volverse a producir un sorteo no entraría en este hasta que todos los miembros del departamento que sean definitivos en el Centro sean seleccionados.
---	--

V. EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO E INSTALACIONES.

EQUIPAMIENTO

- **Revisión** de los equipos informáticos obsoletos y sustitución paulatina de los mismos, intentando que la mayoría de los equipos de cada aula tengan similares prestaciones.
- **Revisión** de los equipos de los **talleres** de Electricidad y Electrónica, así como la de los Departamentos con **laboratorios** (Física y Química, Biología) y sustitución paulatina de lo necesario.
- **Aumentar el fondo de la Biblioteca** en función de las necesidades y la disponibilidad de recursos económicos.
- **Adquisición e instalación cañones** en aulas específicas y en algunas aulas normales en función de las necesidades y la disponibilidad de recursos económica.
- **Posible adquisición** de alguna **pizarra** interactiva y pantallas (según necesidades, demanda y presupuesto).

MOBILIARIO

- **Sustitución** del mobiliario en algunas aulas.
- Sustitución del mobiliario en las dependencias comunes que sean necesarias.

INSTALACIONES

- Realización de las **mejoras** derivadas de la Evaluación Inicial de Riesgos Laborales y Planificación de las Acciones Preventivas. **No** contamos con especialistas para detectar los riesgos y proponer su solución. Creemos que debería dotarse, desde la Dirección Provincial, de un presupuesto para evitarlos. Sustitución de dos de las salidas de emergencia existentes por aquellas que reúnan los requisitos necesarios para ser calificadas como tales. Se enviará una carta a la Dirección Provincial.
- **Reparación de humedades** en el laboratorio de Física y Química, aseos y aula de Música, así como en el Gimnasio (persiste la gotera).
- **Sustitución** de los tejados del edificio viejo (los de uralita). La Junta de Castilla y León se hará cargo de la obra, cuya realización está prevista para el próximo mes de julio.
- **Cambio** de todas las **persianas** rotas o que están muy deterioradas por otras de aluminio.
- Instalación en todas las aulas tomas de corrientes y red del centro.
- Terminar de **pintar la parte exterior** del centro (están pendientes algunas zonas).
- **Pintar** algunas zonas interiores.
- Mejora del espacio que circunda al Centro con la **creación de jardines y limpieza del exterior** (posible contratación de un jardinero).
- Posible instalación de un **ascensor** o silla elevadora que acceda a las aulas y talleres del ciclo de Electricidad y aulas de informática (será necesario cuando se dé el caso de tener alumnos o profesores que no puedan acceder por las escaleras a dichos espacios). Se necesitaría dotación económica para la instalación.
- Instalación de **8 puestos informáticos** en red, con conexión a internet, en el aula de 2º curso de **FP Básica**.
- **Instalación eléctrica y conexión a internet** del nuevo taller de reparaciones.

VI.- PLAN DE ESTUDIOS.

ENSEÑANZAS LOMCE

CURSO		MATERIAS TRONCALES	MATERIAS ESPECÍFICAS	MATERIAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN	
1º E.S.O.		<ul style="list-style-type: none"> Biología y Geología Geografía e Historia Lengua Castellana y Literatura Matemáticas Primera Lengua extranjera (Inglés) Tutoría 	Educación Física	<ul style="list-style-type: none"> Segunda Lengua extranjera (Francés) Conocimiento del Lenguaje Conocimiento de las Matemáticas 	
			<ul style="list-style-type: none"> Educación Plástica, Visual y Audiovisual Tecnología 		
3º E.S.O.		<ul style="list-style-type: none"> Matemáticas Académicas Matemáticas Aplicadas Biología y Geología Geografía e Historia Física y Química Lengua Castellana y Literatura Primera Lengua extranjera (Inglés) Tutoría 	Educación Física	<ul style="list-style-type: none"> Segunda Lengua extranjera (Francés) Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial 	
			<ul style="list-style-type: none"> Educación Plástica, Visual y Audiovisual Tecnología Música 		
3º PMAR		<ul style="list-style-type: none"> Ámbito Lingüístico y Social Ámbito Científico y Matemático Ámbito de Lenguas extranjeras 2 Tutorías 	Educación Física	Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial	
			<ul style="list-style-type: none"> Educación Plástica, Visual y Audiovisual Tecnología Música 		
1º BACH HUMANIDADES Y CCSS (BHC)	COMUNES	<ul style="list-style-type: none"> Filosofía Lengua Castellana y Literatura I Primera Lengua extranjera (Inglés) 	Educación Física		
	DE MODALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> Latín 	<ul style="list-style-type: none"> Matemáticas aplicadas a las CCSS 		<ul style="list-style-type: none"> Segunda Lengua extranjera (Francés) Cultura Científica Religión (Católica) Tecnologías de la Información y de la Comunicación I
	DE OPCIÓN	Historia del Mundo Contemporáneo	<ul style="list-style-type: none"> Economía Griego I Literatura Universal 		<ul style="list-style-type: none"> Economía Literatura Universal Matemáticas aplicadas a las CCSS Latín Griego

ENSEÑANZAS LOMCE

CURSO		MATERIAS TRONCALES	MATERIAS ESPECÍFICAS	MATERIAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN
1º BACH CIENCIAS (BCI)	COMUNES	<ul style="list-style-type: none"> Filosofía Lengua Castellana y Literatura I Primera Lengua extranjera (Inglés) 	Educación Física	
	DE MODALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> Matemáticas I 	<ul style="list-style-type: none"> Segunda Lengua extranjera (Francés) Cultura Científica Religión (Católica) Tecnologías de la Información y de la Comunicación I 	
	DE OPCIÓN	<p>Física y Química</p> <ul style="list-style-type: none"> Biología y Geología Dibujo Técnico I 	<ul style="list-style-type: none"> Economía Anatomía Aplicada Dibujo Técnico I Tecnología Industrial I Biología y Geología 	

ENSEÑANZAS LOMCE

CURSO	CICLOS FORMATIVOS DE GRADO FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA-MÓDULOS
1º FPB SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	<ul style="list-style-type: none"> Tutoría de alumnos Ciencias Aplicadas I Comunicación y Sociedad I Técnicas Administrativas Básicas Tratamiento Informático de Datos Archivo y Comunicación
ADMINISTRATIVOS AUTOMÁTICAS	<ul style="list-style-type: none"> Aplicaciones Básicas Ofimática Atención al cliente Ciencias Aplicadas II Comunicación y Sociedad II Máquinas eléctricas Formación en Centros de Trabajo Tutoría de alumnos

ENSEÑANZAS LOE

CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OPTATIVAS DE MODALIDAD	MATERIAS OPTATIVAS
2º E.S.O.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ciencias de la Naturaleza ▪ Ciencias Sociales ▪ Educación para la ciudadanía y der. humanos ▪ Educación Física ▪ Lengua Castellana y Literatura ▪ Primera Lengua extranjera (Inglés) ▪ Matemáticas ▪ Música ▪ Tutoría 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Segunda Lengua extranjera (Francés) ▪ Conocimiento del Lenguaje ▪ Conocimiento de las Matemáticas
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Religión (Católica) ▪ Historia y Cultura de las religiones ▪ Medidas de atención educativa
4º E.S.O.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ciencias Sociales ▪ Educación ético-cívica ▪ Educación Física ▪ Lengua Castellana y Literatura ▪ Lengua extranjera ▪ Matemáticas A/B ▪ Tutoría 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Biología y Geología ▪ Educación Plástica ▪ Física y Química ▪ Segunda Lengua extranjera (Francés) ▪ Informática ▪ Latín ▪ Música ▪ Tecnología 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ampliación de Física y Química ▪ Canto Coral ▪ Literatura Universal ▪ Electricidad en la vivienda ▪ Iniciativa Emprendedora
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Religión ▪ Historia y Cultura de las religiones ▪ Medidas de atención educativa
4º DIVERSIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ámbito Lingüístico y Social ▪ Ámbito Científico-Tecnológico ▪ Educación Física ▪ Educación Plástica ▪ Lengua extranjera (Inglés) ▪ 2 Tutorías 		Electricidad en la Vivienda: Aplicaciones Domésticas de la Electricidad Iniciativa Emprendedora
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Religión ▪ Historia y Cultura de las religiones ▪ Medidas de atención educativa

ENSEÑANZAS LOE

CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OPTATIVAS DE MODALIDAD	MATERIAS OPTATIVAS
2º BACH HUMANIDADES Y CCSS	<ul style="list-style-type: none"> Historia de España Historia de la Filosofía Lengua Castellana y Literatura II Lengua extranjera II (Inglés) 	BLOQUE I <ul style="list-style-type: none"> Historia del Arte Latín II Griego II/Literatura Universal 	<ul style="list-style-type: none"> Fundamentos de Administración y Gestión Griego II Segunda Lengua extranjera II (Francés) Literatura Universal
		BLOQUE II <ul style="list-style-type: none"> Geografía Matemáticas aplicadas a las CCSS II Economía de la Empresa 	
2º BACH CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> Historia de España Historia de la Filosofía Lengua Castellana y Literatura II Lengua extranjera II (Inglés) 	BLOQUE I <ul style="list-style-type: none"> Biología Química Ciencias de la Tierra y medioambientales/ Matemáticas II 	<ul style="list-style-type: none"> Dibujo Técnico II Economía Electrotecnia Física Geología Segunda Lengua extranjera II (Francés) Tecnología Industrial II
		BLOQUE II <ul style="list-style-type: none"> Física Matemáticas II Dibujo Técnico II o Electrotecnia o Tecnología Industrial II 	

ENSEÑANZAS LOE

CURSO	CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO-MÓDULOS
1º GESTIÓN ADMINISTRATIVA	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación Empresarial y atención al cliente Operaciones Administrativas de Compraventa Empresa y Administración Tratamiento Informático de la Información Técnica Contable Inglés Formación y Orientación laboral
2º GESTIÓN ADMINISTRATIVA	<ul style="list-style-type: none"> Formación en Centros de Trabajo Empresa en el aula Operaciones auxiliares de gestión de tesorería Operaciones administrativas de RRHH Tratamiento de la Documentación Contable

ENSEÑANZAS LOE

CURSO	CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO-MÓDULOS
1º INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Automatismos Industriales ▪ Electrónica ▪ Electrotecnia ▪ Instalaciones Eléctricas Interiores ▪ Formación y Orientación Laboral ▪ Instalaciones Eléctricas y Automáticas en las Energías Renovables
2º INSTALACIONES ELÉCTRICAS AUTOMÁTICAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instalaciones de Distribución ▪ Infraestructuras comunes de Telecomunicación en viviendas y edificios ▪ Instalaciones domóticas ▪ Instalaciones solares fotovoltaicas ▪ Máquinas eléctricas ▪ Empresa e Iniciativa Emprendedora ▪ Formación en Centros de Trabajo

Se han entregado y revisado todas las programaciones didácticas.

VII.- ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE: COMPOSICIÓN.

ÓRGANOS	NÚMERO DE REUNIONES			PREVISIONES (OBJETIVOS)	MIEMBROS (COMPOSICIÓN)
	Ordinaria	Extraordinaria	Duración media		
COLEGIADOS					
CONSEJO ESCOLAR	4	Por determinar	1h 30 min.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los legislados. ▪ Continuar con el trabajo realizado hasta ahora. ▪ Seguir buscando y proponiendo soluciones a los asuntos disciplinarios. ▪ Actualización de documentos en función de nuevas normativas (RRI y Proyecto Educativo). ▪ Impulsar medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Directora ▪ Jefa de Estudios ▪ Secretario ▪ 8 profesores ▪ 3 padres de alumnos (2 del AMPA) ▪ 4 alumnos ▪ 1 representante del personal de administración y servicios ▪ 1 representante municipal ▪ 1 representante de la Federación Empresarial
CLAUSTRO	5	Por determinar	1h y 30 min.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los legislados. ▪ Continuar con el trabajo realizado hasta ahora. ▪ Actualización de la legislación. ▪ Revisión del Reglamento de Régimen Interior, Proyecto educativo, planes de centro. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Profesorado del Centro (47)
UNIPERSONALES					
DIRECTORA JEFA DE ESTUDIOS JEFA E. ADJUNTA SECRETARIO	Dos semanales			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los legislados. ▪ Nueva organización derivada de la entrada en vigor de la LOMCE. ▪ Organización de recursos y espacios. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Directora ▪ Jefas de Estudios ▪ Secretario

DE COORDINACIÓN DOCENTE

COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA (CCP)

Una reunión mensual, según calendario

- Organización pedagógica
- Elaboración de la PGA.
- Aprobación de los criterios para la elaboración de la Propuesta Curricular.
- Aplicación de la nueva normativa que en el ámbito educativo.
- Elaboración del Proyecto de Adaptación Lingüística y Social.
- Elaboración del Plan Anual de Innovación y mejora del rendimiento y resultados académicos.
- Modificación del RRI, PEC y diversos planes.
- Elaboración de los documentos informativos a los alumnos/padres de alumnos con materias pendientes de cursos anteriores del proceso de recuperación.
- Plan de evaluación interna del seguimiento y grado del cumplimiento de los objetivos programados en la PGA.
- Programación de actividades de fomento de la cultura emprendedora y de la autonomía del alumnado por departamentos.
- Establecimiento de criterios para el seguimiento y evaluación del Proyecto educativo.
- Actualización del Plan de Acción Tutorial.
- Seguimiento y evaluación del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje de los alumnos y de la Práctica docente del profesorado.
- Profundizar en la evaluación en competencias.
- Orientaciones para la inclusión en las programaciones didácticas de cada una de las áreas, de la evaluación inicial de detección de conocimientos previos de los alumnos.
- Coordinar la elaboración de una hoja informativa para los alumnos, en la que se informe de las optativas que ofrece el centro.
- Realizar los proyectos de las actividades complementarias y extraescolares al principio del curso para adjuntarlas a la PGA.
- Revisión del Plan de Acción, realizado como consecuencia de la evaluación de diagnóstico.
- Aplicación de medidas propuestas para mejorar los resultados académicos del Centro.

- Directora
- Jefas de Estudios
- Jefes de Departamento

VIII.- DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS.

DEPARTAMENTO	COMPONENTES	REUNIONES
ADMINISTRACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Juan Agustín Fraile San Pedro ▪ Verónica Hidalgo Benito ▪ Joaquín Otero Pérez ▪ M^a Inmaculada Malmierca Moreno ▪ Raquel Rodríguez Rodríguez ▪ M^a Unificad Sánchez Sánchez ▪ M^a del Pilar Serrano Alonso ▪ M^a Aranzazu Vázquez Sánchez 	Semanales, según horarios personales
ARTES PLÁSTICAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Rosa M^a Santos Hernández ▪ Juan José Sebastián Hernanz 	
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asunción Sexmero Iglesias ▪ Rosalía Torres Fernández ▪ Laura Yuste Yuste 	
ORIENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Juan Jesús Delgado Pascual ▪ Ángel Luís Melo (profesor del área práctica, completa horario con Tecnología y Electricidad) ▪ Laura González Palomero ▪ Susana Rodríguez de Castro ▪ Ana María Rodríguez Fernández ▪ M^a Ángeles Zurdo Gómez 	
EDUCACIÓN FÍSICA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ José Óscar Martín Hernández ▪ Juan Carlos Pino Iglesias 	
ELECTRICIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Miguel Ángel de la Calle Tejedor ▪ Zósimo del Dedo Hernández ▪ Pedro Ingelmo Rodríguez 	
FILOSOFÍA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ M^a Dolores González Rodríguez 	
FÍSICA Y QUÍMICA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ana María García García ▪ Olga Eulalia Martín de Rodrigo López 	
FRANCÉS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Agustín Martín Pereira 	
GEOGRAFÍA E HISTORIA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ M^a Jesús González Iglesias ▪ Inmaculada Hernández Hernández ▪ Jesús Martín Sánchez ▪ M^a Isabel Pérez López 	
GRIEGO-AACC	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mercedes Medina Rebollo 	
INGLÉS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alicia López Moraleda ▪ Amanda Pascual Alejo ▪ M^a Ascensión Martín Rodríguez 	
LATÍN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Carlos Hernández-Comendador Corral 	
LENGUA Y LITERATURA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pedro Ingelmo García ▪ M^a Teresa Sánchez Hernández ▪ Elena Sánchez Martín 	
MATEMÁTICAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ M^a Begoña González Martín ▪ Javier Martínez Entonado ▪ Nekane Sánchez Cuesta ▪ M^a Elena Sánchez Sierra 	
MÚSICA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Iban Agustín Sánchez Martín 	
RELIGIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pablo Felipe Pestaña Valcarce 	
TECNOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ María Amparo Vicente Esteban 	

DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS-PREVISIONES (comunes a todos)

- **Revisión** y actualización de las programaciones generales de área. Adaptación a la nueva normativa y a las pautas establecidas por la Inspección.
- **Elaboración de las nuevas programaciones de 1º ESO, 3º ESO, 1º BACH y 2º curso de la Formación Profesional Básica, derivadas de la implantación de la LOMCE.**
- **Inclusión en las programaciones didácticas de las actuaciones contenidas en el Plan de Innovación y mejora del rendimiento y resultados académicos.**
- **Inclusión en las programaciones didácticas de cada una de las áreas, de una evaluación inicial sistematizada de detección de conocimientos previos de los alumnos.**
- **Inclusión en las programaciones didácticas de:**
 - Las **medidas de refuerzo educativo** dirigidas a los alumnos que presenten dificultades de aprendizaje.
 - Las **actividades de recuperación** de alumnos con áreas pendientes en junio y plan de **atención educativa para las áreas negativas.**
 - Las **actividades complementarias y extraescolares** propuestas por el departamento, teniendo en cuenta la posible coordinación con otros departamentos. Realización del proyecto de la actividad.
- **Informar al inicio de curso a todos los alumnos sobre los objetivos, contenidos y criterios de evaluación, los mínimos exigibles para aprobar y los procedimientos de evaluación.**
- **Colaborar con el departamento de orientación, en la detección temprana de problemas de aprendizaje y, en su caso, elaborar la programación y aplicación de adaptaciones curriculares.**
- **Profundizar en la evaluación en competencias.**
- **Selección de materiales didácticos para cada una de las áreas del currículo.**
- **Reforzar técnicas de estudio (en colaboración con el Departamento de Orientación).**
- **Aplicación del Plan de Acción elaborado a partir de la evaluación de diagnóstico realizada a alumnos de 2º de la ESO.**
- **Seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.**
- **Análisis de los resultados académicos.**
- **Debatir y reflexionar sobre la práctica docente.**
- **Propuestas para mejorar el rendimiento escolar y la práctica docente.**
- **Control de los criterios para aprobar materias.**
- **Elaboración de un resumen de los contenidos de las optativas que ofrece cada departamento, para informar a los alumnos.**
- **Estudiar, valorar y dar aportaciones a los temas que se trabajen en la CCP.**

Propuestas a la CCP.

- **Reuniones** con los centros adscritos de Primaria para coordinar las programaciones (tres durante el curso): la primera se celebró el día 9-09-2015; las otras dos se celebrarán durante el segundo y el tercer trimestre del curso.
- **Propuesta de actividades de fomento de la cultura emprendedora.**
- Realización de la **memoria final** del departamento, evaluando el desarrollo de la programación y los resultados obtenidos.

IX.- PLAN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

1.- APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE			
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES/EVALUACIÓN
1.1.- Orientar a los departamentos en la elaboración de las programaciones didácticas.	<ul style="list-style-type: none"> Asesorar a los departamentos didácticos en la elaboración de medidas para mejorar los resultados académicos en la ESO. 	<ul style="list-style-type: none"> Durante el mes de octubre. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación continua: al finalizar cada evaluación mediante el análisis del porcentaje de resultados positivos en las materias en las que se pusieron en marcha medidas.
	<ul style="list-style-type: none"> Asesorar a la Comisión de coordinación pedagógica sobre los Principios Metodológicos generales. 		
	<ul style="list-style-type: none"> Colaborar con jefatura de estudios en la coordinación del Refuerzo Educativo. 		
	<ul style="list-style-type: none"> Asesorar a los departamentos didácticos sobre la elaboración de las programaciones curriculares LOMCE. 	<ul style="list-style-type: none"> Septiembre a Noviembre 	<ul style="list-style-type: none"> Revisión Programaciones didácticas, si están consensuadas.
	<ul style="list-style-type: none"> Asesorar a la CCP sobre aspectos relacionados con la Propuesta Curricular. 	<ul style="list-style-type: none"> Septiembre a noviembre 	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de la Propuesta curricular, si se han concretado y adaptado los elementos de la normativa a nuestro centro.
1.2.- Prevención y detección de necesidades educativas del alumnado, problemas de aprendizaje, de convivencia, de absentismo y de abandono escolar temprano.	<ul style="list-style-type: none"> Reunión con el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica del Sector para el intercambio de documentación e información sobre alumnos que finalizan la etapa de E. Primaria y acceden al 1º ESO. 	<ul style="list-style-type: none"> Durante los meses junio y septiembre 	<ul style="list-style-type: none"> Número de reuniones y contactos con el EOEP.
	<ul style="list-style-type: none"> Asesorar en las sesiones de evaluación inicial de los alumnos de 1º de la ESO. 	<ul style="list-style-type: none"> Durante el mes de octubre 	<ul style="list-style-type: none"> Valoración de las actas de evaluación inicial y su correspondencia con los resultados obtenidos por los alumnos a lo largo del curso.
	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de la evolución académica de los alumnos a partir de la revisión del expediente y las calificaciones obtenidas. 	<ul style="list-style-type: none"> Durante el mes de septiembre. 	
	<ul style="list-style-type: none"> Recogida de 	<ul style="list-style-type: none"> Durante el curso, en 	<ul style="list-style-type: none"> Número de casos detectados.

	información aportada por los tutores en las reuniones semanales de coordinación mantenidas con la orientadora.	las reuniones semanales con tutores.	
	<ul style="list-style-type: none"> Recogida de información aportada por los equipos docentes (de forma prioritaria en la sesión de evaluación inicial y 1ª evaluación). 	<ul style="list-style-type: none"> A lo largo del curso en las sesiones de evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de casos detectados.
1.3.- Intervenir ante necesidades educativas de alumnado, problemas de aprendizaje, de convivencia, de absentismo y de abandono escolar temprano	<ul style="list-style-type: none"> Establecer criterios organizativos sobre agrupamientos y horarios que favorezcan la aplicación de medidas de refuerzo generales o atención a grupos pequeños, así como, cualquier otro tipo de medida que afecte al currículo del alumno. 	<ul style="list-style-type: none"> Durante el mes de septiembre 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación continua para valorar la eficacia de los criterios adoptados.
	<ul style="list-style-type: none"> Optatividad en 1º y 2º de ESO: serán propuestos a las optativas Conocimiento del Lenguaje o Conocimiento Matemático a los alumnos de riesgo detectados. 	<ul style="list-style-type: none"> Mes de septiembre 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación continua a través de los resultados académicos de los alumnos.
	<ul style="list-style-type: none"> Asesoramiento a profesores y tutores: los miembros del departamento de orientación colaborarán con los profesores en la elaboración de propuestas curriculares adaptadas para estos alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> Principalmente en el Primer trimestre 	<ul style="list-style-type: none"> Cuestionario evaluación dirigido a tutores para recoger valoraciones respecto a actuaciones desarrolladas
	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento del Programa de Diversificación curricular. 	<ul style="list-style-type: none"> A lo largo del curso. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación continua de la marcha de Programas: evolución de los alumnos.
	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento de los Programas de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> A lo largo del curso. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación continua de la marcha de Programas: evolución de los alumnos.
	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar, junto a jefatura de estudios, las actuaciones del plan de disminución del abandono escolar 	<ul style="list-style-type: none"> A lo largo del curso 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación final de curso.

	temprano.		
	<ul style="list-style-type: none"> Selección de candidatos para la incorporación a un ciclo de Formación Profesional Básica (Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo). 	<ul style="list-style-type: none"> A lo largo de todo el curso 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación final: satisfacción del profesorado y alumnos.
	<ul style="list-style-type: none"> Entrevistas: contactos y entrevistas personales con los alumnos y familias que se considere oportuno; en algunos casos puede estimarse necesaria la participación conjunta en las mismas del tutor/a y orientadora. 	<ul style="list-style-type: none"> A lo largo de todo el curso 	<ul style="list-style-type: none"> Registro del número de entrevistas realizadas con los padres.
	<ul style="list-style-type: none"> Evaluaciones psicopedagógicas: se realizarán por parte de las orientadoras en los casos en que se consideren necesarias (a petición de los propios tutores o por criterio propio). 	<ul style="list-style-type: none"> A lo largo de todo el curso 	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento de las orientaciones recogidas en los Informes de evaluación psicopedagógica.
	<ul style="list-style-type: none"> Preparar materiales para alumnos o grupos que precisen programas específicos como resultado de la evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> A lo largo de todo el curso 	<ul style="list-style-type: none"> Grado de satisfacción de los profesores.
	<ul style="list-style-type: none"> Atender individualmente a los alumnos que lo requieren, para ayudarles a superar las dificultades que presenten. 	<ul style="list-style-type: none"> A lo largo de todo el curso 	<ul style="list-style-type: none"> Valorar grado superación de dificultades aprendizaje.
	<ul style="list-style-type: none"> Atender individualmente a los padres de los alumnos para asesorarles en todo aquello que afecte a la educación de sus hijos. 	<ul style="list-style-type: none"> A lo largo de todo el curso 	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de la participación de los padres en las reuniones y entrevistas.

	<ul style="list-style-type: none"> Asesorar al profesorado en aspectos propios de la tutoría o de la enseñanza, proporcionándoles materiales e instrumentos. 	<ul style="list-style-type: none"> A lo largo de todo el curso. 	<ul style="list-style-type: none"> Análisis y valoraciones de los departamentos en las reuniones de la CCP
	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones con los tutores para trabajar problemas concretos, utilizando las estrategias e instrumentos que se consideren más apropiados en cada caso. 	<ul style="list-style-type: none"> A lo largo del curso, en horas de reunión semanales con los tutores. 	<ul style="list-style-type: none"> Valoración de los apoyos recibidos y de las relaciones con el DO en la memoria de la tutoría que de cada grupo realicen los tutores y tutoras.
	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar la atención y trabajo de los alumnos derivados al Aula de Convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> A lo largo del curso. 	<ul style="list-style-type: none"> Cuestionario dirigido a los implicados en la atención.
1.4.- Dar respuesta educativa adecuada a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de un informe síntesis del alumno para ser entregado al equipo docente en la sesión de evaluación inicial. 	<ul style="list-style-type: none"> Durante el mes de octubre. 	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de la adecuación de las previsiones y de anticipación de resultados.
	<ul style="list-style-type: none"> Reunión informativa con el profesorado que atiende a estos alumnos para proporcionar información inicial y proponer las adaptaciones curriculares. 	<ul style="list-style-type: none"> Durante el mes de octubre. 	<ul style="list-style-type: none"> Cuestionario dirigido a los departamentos didácticos para recoger valoraciones y observaciones respecto al desarrollo y evaluación del Plan.
	<ul style="list-style-type: none"> Colaboración con los tutores y profesores de área que lo demanden, en la elaboración de la adaptación curricular de las materias en que se considere necesaria. 	<ul style="list-style-type: none"> A lo largo de todo el curso, principalmente durante el mes de octubre. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación continua para valorar las orientaciones dadas.
	<ul style="list-style-type: none"> Concreción de textos y material de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> Primer trimestre 	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento semanal para valorar el plan individualizado de cada alumno.
	<ul style="list-style-type: none"> Establecimiento de los apoyos personales que requieran por parte de la profesora especialista en 	<ul style="list-style-type: none"> Preferentemente meses septiembre y octubre. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación semanal para valorar los agrupamientos y plan individualizado de cada alumno.

	pedagogía terapéutica.		
	<ul style="list-style-type: none"> • Determinación del número de horas de apoyo y distribución horaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el mes de octubre. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación semanal para valorar los agrupamientos y plan individualizado de cada alumno.
	<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración con la familia: entrevistas, contactos y orientaciones (al menos una entrevista anual) 	<ul style="list-style-type: none"> • A lo largo de todo el curso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la participación de los padres en las reuniones y entrevistas.
	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista de acogida con los padres para informarles sobre el modo en que se ha organizado su respuesta educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Durante los meses de octubre y noviembre. 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la participación de los padres en las entrevistas.
	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar al equipo directivo en la realización de los Proyectos de Adaptación Lingüística y Social que para los alumnos con desconocimientos de la lengua castellana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Preferentemente en el primer trimestre 	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración del apoyo recibido en la memoria final del Proyecto.

2.- APOYO A LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL DEL ALUMNADO			
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES/EVALUACIÓN
2.1.- Informar y asesorar, en los momentos de cambio de etapa, sobre la elección entre las distintas opciones académicas, formativas y profesionales.	<ul style="list-style-type: none"> Asesorar sobre el futuro académico-profesional en aquellos casos con mayor grado de indecisión. 	<ul style="list-style-type: none"> Intervención directa en los casos que así lo requieran. 	<ul style="list-style-type: none"> Análisis del número de casos asesorado de forma individual.
	<ul style="list-style-type: none"> Charlas a padres de alumnos de todos los niveles de la ESO y Bachillerato. 	<ul style="list-style-type: none"> Comenzará en el segundo trimestre. 	<ul style="list-style-type: none"> Valorar el grado de asistencia a las charlas.
	<ul style="list-style-type: none"> Puesta en marcha y desarrollo de los programas de "Toma de Decisiones" para los alumnos de 4º ESO y "Planifica tu itinerario de 4º" para 3ºESO. 	<ul style="list-style-type: none"> Entre los meses de diciembre y mayo. 	<ul style="list-style-type: none"> Cuestionario dirigido a alumno, para recoger las valoraciones del programa.
	<ul style="list-style-type: none"> Se trabajará con los alumnos de Bachillerato y 4º ESO con el programa informático ORIENTA, que permiten al alumno un autoconocimiento en el campo de los intereses y ofrecen informaciones referidas a: estudios, perfiles profesionales, carreras y planes de estudios, notas de corte, oferta académica, expectativas de trabajo, pasarelas, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> Durante el tercer trimestre 	<ul style="list-style-type: none"> Cuestionario dirigido a alumnos, para recoger su opinión sobre la utilidad del programa.

	<ul style="list-style-type: none"> Al finalizar el segundo curso de los Ciclos de Formación Profesional de grado medio, informar sobre los ciclos de grado superior, prueba de acceso, curso preparatorios, grados universitarios, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> Segundo trimestre 	<ul style="list-style-type: none"> Cuestionario dirigido a alumnos, para recoger su opinión sobre la información recibida.
2.2.- Contactar con los distintos ámbitos educativos, sociales y de inserción laboral del contexto.	<ul style="list-style-type: none"> Participación en las jornadas de puertas abiertas en la Universidad (para alumnos de 2º de Bachillerato). 	<ul style="list-style-type: none"> En el tercer trimestre. 	<ul style="list-style-type: none"> Valorar el grado de participación y satisfacción de los alumnos.
	<ul style="list-style-type: none"> Participación en las jornadas sobre ciclos formativos que organiza la Dirección Provincial de Educación. 	<ul style="list-style-type: none"> En el segundo trimestre. 	<ul style="list-style-type: none"> Valorar el grado de participación y satisfacción de los alumnos.
	<ul style="list-style-type: none"> Participación en las charlas de la Universidad de Salamanca en nuestro Centro. 	<ul style="list-style-type: none"> A lo largo del curso. 	<ul style="list-style-type: none"> Valorar el grado de participación y satisfacción de los alumnos y profesionales.
	<ul style="list-style-type: none"> Invitación a profesionales para que hablen con los alumnos sobre las diferentes opciones formativas y su proyección en el mundo de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> A lo largo del curso 	<ul style="list-style-type: none"> Intercambio oral con profesionales de las distintas entidades que han colaborado con el DO.
2.3.- Informar sobre los distintos itinerarios académicos y formativos, sobre las condiciones y criterios para el acceso del alumnado a la	<ul style="list-style-type: none"> Reunión con Jefatura de estudios y el tutor para determinar las actividades a realizar, tanto con alumnos como con padres. 	<ul style="list-style-type: none"> Durante el curso, fundamentalmente en el tercer trimestre. 	<ul style="list-style-type: none"> Valorar el grado de adecuación y satisfacción del profesorado y alumnado sobre las actividades realizadas.

Formación Profesional Básica.			
	<ul style="list-style-type: none"> Inclusión en las áreas contenidos pre-profesionales en colaboración con el equipo docente. 	<ul style="list-style-type: none"> En los meses de septiembre y octubre, en las CCP. 	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de las actividades realizadas.
	<ul style="list-style-type: none"> Realizar orientación académica-profesional de alumnos con especial incidencia en: 2º ESO: materias específicas, matemáticas académicas/aplicadas y FPB. 3º ESO: materias específicas, 4º académico/aplicado, FPB. 4º ESO: opciones al término de la etapa. 1º de Bachillerato: Opciones en 2º y conexión con las modalidades y los Ciclos Sup. de F.P. 2º de Bachillerato: O. vocacional. Acceso a estudios superiores y Ciclos Formativos de Grado Superior. Ciclos Formativos: salidas profesionales o continuación con estudios. FPB continuación de estudios o prueba de acceso a ciclos. 	<ul style="list-style-type: none"> Durante el segundo y tercer trimestre. 	<ul style="list-style-type: none"> Valorar el grado de satisfacción del alumnado sobre la información recibida.

2.4.-Prevenir el abandono escolar temprano.	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar programas de orientación individualizados para los alumnos de riesgo de abandono escolar, intensificando la atención a estos alumnos y sus familias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Durante todo el curso, fundamentalment e en tercer trimestre. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de alumnos y familias atendidas.
	<ul style="list-style-type: none"> • A los alumnos de 3º y 4º ESO en riesgo de abandono escolar se les dará información acerca de las ofertas de los centros de educación de adultos de Vitigudino y Salamanca 	<ul style="list-style-type: none"> • En el segundo y tercer trimestre. 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de satisfacción de los alumnos por la información recibida.
	<ul style="list-style-type: none"> • A los alumnos que finalicen el Bachillerato, informar y orientar sobre las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado superior, así como de los cursos preparatorios de acceso a estos últimos. 	<ul style="list-style-type: none"> • En el segundo y tercer trimestre. 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de satisfacción de los alumnos por la información recibida.
	<ul style="list-style-type: none"> • Orientar a las familias, de alumnos de 4º ESO y 2º Bachillerato, informando y asesorando, sobre la elección entre las distintas opciones académicas, formativas y profesionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • En el segundo y tercer trimestre 	<ul style="list-style-type: none"> • Valorar las reuniones generales y entrevistas particulares mantenidas con los padres

	<ul style="list-style-type: none"> • Para alumno que finaliza ESO y Bachillerato y/o desea insertarse en el mundo laboral, se dará información y orientación: itinerarios formativos y profesionales, tendencias mercado laboral, oportunidades de autoempleo, movilidad laboral y profesional, sectores económicos, ajustando capacidad, expectativas y preferencias, e identificando metas realistas y pertinentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • En tercer trimestre 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de alumnos atendidos y grado de satisfacción de los alumnos por la información recibida.
	<ul style="list-style-type: none"> • Para los alumnos de Formación Profesional Básica, se realizarán actividades específicas de información y orientación que garanticen al alumnado una adecuada toma de decisiones sobre su itinerario educativo y profesional al término del ciclo. 	<ul style="list-style-type: none"> • A lo largo del curso 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de las actividades realizadas.
	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar, junto a jefatura de estudios, las actuaciones del plan de disminución del abandono escolar 	<ul style="list-style-type: none"> • A lo largo del curso 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación final de curso.

	temprano.		
3.- APOYO A LA ACCIÓN TUTORIAL			
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES/EVALUACIÓN
3.1.-Mejorar el clima de convivencia del IES como base para incrementar el rendimiento escolar y lograr una adecuada formación de la Personalidad de los alumnos	<ul style="list-style-type: none"> Contribuir desde las tutorías y juntas de delegados, a que los alumnos participen activamente en los distintos aspectos de la vida escolar: proponiendo normas, evaluándolas y revisándolas, sugiriendo actividades y haciendo propuestas de cambio 	<ul style="list-style-type: none"> A lo largo del curso 	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de la participación de los alumnos en las distintas actividades que propone el Centro.
	<ul style="list-style-type: none"> Colaborar con los tutores, con la coordinadora de convivencia y a través del Programa de mediadores, en el abordaje de los conflictos que se plantean dentro del grupo poniendo en marcha procesos de resolución: evaluación, alternativas, adopción de acuerdos. 	<ul style="list-style-type: none"> Durante el primer trimestre 	<ul style="list-style-type: none"> Número de caso en los que se ha intervenido y número de casos resueltos de forma positiva.
	<ul style="list-style-type: none"> Realizar atención individualizada de los alumnos que presenten más conductas contrarias a las normas de convivencia del 	<ul style="list-style-type: none"> A lo largo del curso 	<ul style="list-style-type: none"> Número de intervenciones realizadas.

	centro.		
3.2.- Mejorar la coordinación y el seguimiento de la labor de los tutores y la participación de todos los implicados en el desarrollo de la acción Tutorial.	<ul style="list-style-type: none"> Facilitar a los tutores, material de recogida de con información sobre los alumnos de su tutoría: ficha del alumno para ser contestado por los alumnos, carpeta de tutoría con ficha académica del alumno y registros de contactos con padres, actuaciones con alumnos y faltas. 	<ul style="list-style-type: none"> En septiembre 	<ul style="list-style-type: none"> Valoración que hacen los tutores del material aportado.
	<ul style="list-style-type: none"> Presentar a los tutores y alumnos el PAT para el nivel correspondiente y recoger sus aportaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> A lo largo del curso 	<ul style="list-style-type: none"> Cuestionarios dirigidos a alumnos: guión sencillo para recoger valoraciones de las actividades y la inclusión de sugerencias y propuestas de mejora de cara al próximo curso.
	<ul style="list-style-type: none"> Se desarrollarán actividades de tutoría, referidas a: <ul style="list-style-type: none"> La adaptación e inserción del alumnado. La orientación para el alumnado de riesgo de abandono escolar temprano. La mejora del aprendizaje u fomento del éxito educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> A lo largo del curso 	<ul style="list-style-type: none"> Valoración de los apoyos recibidos y de las relaciones con el DO en la memoria de la tutoría que de cada grupo realicen los tutores y tutoras. Valoración de los alumnos de cada una de las actividades en el cuestionario de Evaluación final de la tutoría.

	<ul style="list-style-type: none"> - El fomento de la igualdad real y afectiva entre los hombres y mujeres. - La promoción y mejora de la convivencia. - El desarrollo personal y social. - Las técnicas de trabajo intelectual y estrategias de aprendizaje. - El conocimiento de la realidad social y laboral. - El fomento del desarrollo de habilidades relacionadas con las competencias emprendedoras: "aprender a aprender" y "autonomía e iniciativa personal". 		
	<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar con los tutores en el abordaje de los conflictos que se plantean dentro del grupo poniendo en marcha procesos de resolución. 	<ul style="list-style-type: none"> • A lo largo del curso 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de casos detectados, abordados y solucionados.
3.3.- Atender individualmente a los alumnos, sobre todo para aquellos que	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar el seguimiento y atención individual del alumnado, dedicando 	<ul style="list-style-type: none"> • A lo largo del curso en las reuniones semanales de tutoría. 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis del número de casos atendidos.

<p>más lo precisen y de forma especial al alumnado con riesgo de abandono escolar, intensificando la atención a este alumnado y sus familias.</p>	<p>momentos de intervención individualizada, dentro de la hora de tutoría del grupo-clase: entrevista, tratamiento de problemas personales, respuesta a solicitud personal de atención.</p>		
	<ul style="list-style-type: none"> Realizar el seguimiento y la orientación individual de los alumnos para la prevención y detección de problemas de aprendizaje, asesorando a los alumnos sobre sus posibilidades académicas y profesionales. 	<ul style="list-style-type: none"> A lo largo del curso. 	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de los casos atendidos.
	<ul style="list-style-type: none"> Favorecer la colaboración de los padres con el centro y su implicación en las tareas educativas comunes. Para ello se colaborará con los tutores y Jefatura de Estudios en la acogida a los padres en la reunión a comienzo de curso. 	<ul style="list-style-type: none"> Reunión de padres mes de octubre. 	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de participación de los padres en la reunión.
	<ul style="list-style-type: none"> Se realizan entrevistas individuales con los alumnos de riesgo de abandono escolar 	<ul style="list-style-type: none"> A lo largo del curso. 	<ul style="list-style-type: none"> Análisis del número de casos atendidos.

	para asesorar y orientar.		
	<ul style="list-style-type: none"> Se mantendrán reuniones individuales con padres de alumnos de riesgo de abandono escolar para informar de opciones académicas. 	<ul style="list-style-type: none"> A lo largo del curso 	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de participación de los padres en la reunión.
	<ul style="list-style-type: none"> Mantener informados a los padres sobre el rendimiento de sus hijos a lo largo del curso. 	<ul style="list-style-type: none"> A lo largo del curso 	<ul style="list-style-type: none"> Grado de satisfacción de los padres, recogidos AMPA y Consejo Escolar.
3.3.4.- Contribuir a la adquisición de competencias sociales y a desarrollar la autoestima, así como a fomentar las habilidades y destrezas que les permitan programar y gestionar su futuro educativo y profesional.	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar en las tutorías de la ESO y FPB actividades relacionadas con la Autoestima, habilidades sociales y toma de decisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> A lo largo del curso 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de los alumnos de las actividades realizadas.
	<ul style="list-style-type: none"> Trabajar el autoconocimiento de capacidades específicas. 	<ul style="list-style-type: none"> A lo largo de todo el curso 	
	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar habilidades y hábitos de convivencia democrática. 	<ul style="list-style-type: none"> Primer trimestre 	
	<ul style="list-style-type: none"> Toma de decisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> Tercer trimestre 	

X.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

					DTO.	CURSOS	ACTIVIDAD (9)	TIPO C (7)-EX (2)	TEMPORALIZACIÓN
					PRIMER TRIMESTRE (13)	Electricidad (3)	1º y 2º de IEA	Visita al matadero de Vitigudino	Complementaria
2º de IEA	Visita guiada por las líneas de distribución de Vitigudino	Complementaria	Noviembre						
1º y 2º de IEA	Jornadas de convivencia	Complementaria	Final de cada trimestre						
Orientación (2)	Alumnos Grupo Teatro IES Ramos del Manzano	Representación de <i>Sueño de una noche de verano</i> en IES de Babilafuente y Lucía de Medrano	Extraescolar	Noviembre o Diciembre					
	3º PMAR y 4º Diversificación	Visita guiada por Vitigudino: biblioteca, ayuntamiento, iglesia, Asprodes...	Complementaria	1º Trimestre					
Educación Física (1)	1º Bachillerato 3º y 4º ESO	Pádel + Patinaje sobre Hielo Salamanca	Complementaria	1º trimestre					
Lengua y Literatura (2)	4º ESO y 1º Bachillerato	Concurso Literario <i>Carta a un militar español</i>	Complementaria	1º Trimestre					
	2º Bachillerato	Concurso XVI de Ortografía Iberoamericano (IES Fray Luis de León)	Complementaria	Octubre					
Geografía e Historia (1)	1º Bachillerato	Visita Archivo General de Simancas, Cortes de Castilla y León y Valladolid	Extraescolar	4 Noviembre					
INTERDEPARTAMENTALES (4)-C									
Extraescolares ED Profesorado	Todos	Día contra la Violencia de Género	Complementaria	25 Noviembre					
	Todos	Día de la Constitución Española	Complementaria	4 Diciembre					
Extraescolares ED Departamentos AMPA	Todos	Operación "Almuerzo saludable"	Complementaria	26 Noviembre					
Extraescolares ED Departamentos AMPA	Todos	Festival de Navidad	Complementaria	22 Diciembre					

DTO.	CURSOS	ACTIVIDAD (24)	TIPO C (16)- (8)	TEMPORALIZACIÓN
Electricidad (4)	2º de IEA	Visita a huerto solar fotovoltaico en la zona	Complementaria	Marzo
	1º y 2º de IEA	Visita a la mini central hidroeléctrica de El Cubo de Don Sancho	Complementaria	
	1º y 2º de IEA	Jornadas de convivencia	Complementaria	Final de cada trimestre
	1º y 2º de IEA	Visita a instalaciones industriales: planta de La Fregeneda (tratamiento de áridos) y depuradora de Lumbrales	Complementaria	2º trimestre
Orientación (2)	3º PMAR y 4º Diversificación	Ruta comarcal: Corporario, Aldeadávila, Mieza y Vilvestre	Complementaria	2º trimestre
	4º ESO 2º Bachillerato 2º de Ciclos	Jornada de puertas abiertas de la Formación Profesional en Salamanca	Complementaria	
Educación Física (1)	1º y 2º ESO	Parque de Aventura Navarredonda de Gredos / San Martín Castañar	Extraescolar	2º o 3º trimestre
Lengua y Literatura (3)	3º ESO 1º Bachillerato	Asistencia al teatro <i>La española inglesa</i> y <i>Las dos doncellas</i> (Salamanca)	Complementaria	2 Febrero
	4º ESO 1º Bachillerato	Asistencia al teatro <i>Don Juan Tenorio</i> (Salamanca)	Complementaria	Enero
	1º y 2º ESO	Asistencia al teatro <i>Moby Dick</i> (Salamanca)	Complementaria	Marzo
Biología y Geología (1)	2º Bachillerato (Geología y Ciencias Tierra y del M. A.)	Estudio geológico y ecológico de la Peña de Francia	Extraescolar	Marzo
Francés (1)	Alumnos de Francés, desde 2º ESO a 1º Bachillerato	Viaje cultural y pedagógico a Francia y Bélgica	Extraescolar	2º trimestre
Administración (7)	1º y 2º SA 1º y 2º GEAD 1º y 2º IEA	Visitas a empresas de la comarca (Aldeadávila, Pereña, etc.)	Complementaria	2º trimestre
	1º y 2º SA 1º y 2º GEAD 1º y 2º IEA	Visita a empresas de Salamanca	Complementaria	
	4º ESO	Concurso de ideas emprendedoras (Diputación Salamanca)	Complementaria	2º trimestre
	2º Bachillerato	Olimpiada de Economía	Extraescolar	
	1º y 2º SA 1º y 2º GEAD 1º y 2º IEA	Charlas prevención riesgos laborales y primeros auxilios Cruz Roja	Complementaria	
	1º Bachillerato	Visita Banco de España en Madrid	Extraescolar	
	1º Bachillerato	Visita Corte Inglés y Museo Comercio Salamanca	Complementaria	
Matemáticas (2)	Bachillerato y ESO	Olimpiada Matemática	Extraescolar	Enero y Mayo
	Todos	Concurso Canguro Matemático Europeo 2016	Extraescolar	Marzo

Geografía e Historia (3)	2º Bachillerato	Visita a monumentos de Salamanca, polígono Industrial y Centro Documental Memoria Histórica	Extraescolar	2º o 3º trimestre
	2º Bachillerato	Olimpiada de Geografía Universidad de Salamanca	Complementaria	2º o 3º trimestre
	3º ESO	Concurso Geográfico Universidad Salamanca	Complementaria	2º o 3º trimestre
INTERDEPARTAMENTALES (10)/C (8)-EX (2)				
Extraescolares Dirección J. de Estudios Profesorado (3)	Todos	Actividades relacionadas con el Día de la Paz	Complementaria	29 Enero
	Todos	Carrera solidaria	Complementaria	29 Enero
	1º Bachillerato 1º GEAD 1º IEA	Excursión Fin de Curso	Extraescolar	Marzo-Abril
Lengua y Literatura y Geografía e Historia (1)	2º Bachillerato	Visita a Madrid: Museo del Prado, Congreso de los Diputados, algún museo (Romanticismo) y representación teatral <i>Isolación</i>	Extraescolar	22 enero
Extraescolares Dirección J. de Estudios Profesorado Distintos departamentos en colaboración con los alumnos de 1º de Bachillerato (1)	Todos	Realización de distintos talleres, manualidades y actividades culturales deportivas con motivo del "Día del Centro"	Complementaria	5 Febrero
Biología y Geología Geografía e Historia (2)	1º ESO	Ecosistema de la dehesa de Yecla y Castro Vetón	Complementaria	Marzo
	2º ESO	Explotación de la finca Castro Enríquez	Complementaria	Marzo
Geografía e Historia Física y Química Biología y Geología (1)	3º ESO	Depuradora de Monleras e impacto ecológico ambiental	Complementaria	Marzo
Orientación y Lengua y Literatura (1)	Alumnos Bachillerato y ESO	Asistencia actuación teatral en Centro Cultural de Vitigudino	Complementaria	Marzo o Abril
Extraescolares ED Dptos. AMPA	Todos	II Primavera Cultura Talleres y charlas	Complementaria	Marzo

					DTO.	CURSOS	ACTIVIDAD (12)	TIPO C (7)-EX (5)	TEMPORALIZACIÓN
					TERCER TRIMESTRE (13)	Electricidad (1)	1º y 2º de IEA	Jornadas de convivencia	Complementaria
Orientación (2)	3º PMAR, 4º Diversificación y 4º ESO	Excursión a Valladolid: Festival Internacional de Teatro y Artes de Calle y museo Ciencia	Extraescolar	Mayo					
	2º de Bachillerato	Jornada de puertas abiertas de la Universidad de Salamanca	Complementaria	3º trimestre					
Educación Física (1)	1º Bachillerato 4º ESO	Visita al Madrid Mutua Open de Tenis de Madrid	Extraescolar	3º trimestre					
Lengua y Literatura (2)	2º ESO	Concurso relatos cortos Jóvenes Talentos de Coca-Cola	Complementaria	Abril					
	4º ESO	Concurso X de Ortografía Abadengo	Complementaria	Abril					
Administración (2)	1º y 2º SA 1º y 2º GEAD 1º y 2º IEA	Charlas eCyL	Complementaria	3º trimestre					
	1º y 2º SA 1º y 2º GEAD 1º y 2º IEA	Visita a Valladolid, Palencia y Medina del Campo (FASA; RENAULT, papel reciclado, Elgorriaga...)	Extraescolar						
Geografía e Historia (2)	2º ESO	Visita histórico artística por Salamanca	Complementaria	Abril					
	3º ESO	Visita a La Alberca: Parque Natural de Las Batuecas	Extraescolar	3º trimestre					
Inglés (1)	Todos los cursos de ESO	Obra de teatro en inglés en Vitigudino	Complementaria	Mayo					
INTERDEPARTAMENTALES (1)-C									
Extraescolares ED Profesorado Distintos departamentos, AMPA, en colaboración con los alumnos de 2º de Bachillerato, 2º de Ciclos Formativos de Grado Medio y 2º Formación Profesional Básica (1)	2º Bachillerato 2º GEAD 2º IEA 2º SA	Graduación 2º Bachillerato-2º Ciclos Formativos de grado Medio y 2º FPB	Complementaria	Mayo					

TODO EL CURSO (5)	DTO.	CURSOS	ACTIVIDAD (5)	TIPO C (4)-EX (1)
	Orientación (1)	3º PMAR y 4º Diversificación	Programa cultural en la emisora de radio de Vitigudino	Complementaria
	Educación Física (1)	Todos	Juegos Escolares de la Diputación	Extraescolar
	Plástica (1)	Todos	Exposiciones de trabajos de alumnos en el centro	Complementaria
	Administración (2)	1º Bachillerato	Concurso Generación Euro Banco de España	Complementaria
2º Bachillerato		Concurso Jóvenes Talentos Emprendedores	Complementaria	

POR DETERMINAR (2)	DTO.	CURSOS	ACTIVIDAD (2)	TIPO C (2)
	Electricidad (1)	1º y 2º de IEA	Visita al entorno eléctrico de Vitigudino	Complementaria
Administración (1)	4º ESO	Charlas de tema empresarial	Complementaria	

PERIODO	NÚMERO	COMPLEMENTARIAS	EXTRAESCOLARES
T1	13	11	2
T2	34	24	10
T3	13	8	5
Todo el curso	5	4	1
Por determinar	2	2	0
TOTALES	67	49	18

XI.- MODIFICACIONES DEL PROYECTO EDUCATIVO. PROPUESTA CURRICULAR.

Durante el último curso hemos asistimos a una serie de modificaciones substanciales en la legislación vigente. Las más importantes, de obligado cumplimiento en los centros, se resumen en los siguientes documentos:

ESO, BACHILLERATO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

- **LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).**
- **RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2015, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, por la que se dispone la publicación de la Instrucción de 15 de julio de 2015 de esta Dirección General, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes no universitarios de Castilla y León correspondientes al inicio del curso escolar 2015/2016.**

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

- **ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.**

BACHILLERATO

- **ORDEN EDU/507/2014, de 13 de junio, por la que se modifica la orden EDU/491/2012, de 27 de junio, por la que se concretan las medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito de los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la comunidad de Castilla y León.**
- **ORDEN EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.**

FORMACIÓN PROFESIONAL

- **REAL DECRETO 127/2014**, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **DECRETO 22/2014**, de 12 de junio, por el que se regulan determinados aspectos para la implantación de la Formación Profesional Básica en la Comunidad de Castilla y León.
- **ORDEN EDU/514/2014**, de 18 de junio, por la que se establece el currículo correspondiente al título profesional básico en Servicios Administrativos en la Comunidad de Castilla y León.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- **ORDEN EDU/490/2014**, de 10 de junio, relativa a la exención extraordinaria en materias de bachillerato para el alumnado con necesidades educativas especiales.

NORMATIVA GENERAL (APLICABLE A TODAS LAS ETAPAS)

- **Ley 3/2014**, de 16 de abril, de Autoridad del profesorado.
- **ORDEN EDU/113/2015**, de 18 de febrero, por la que se modifica la Orden EDU/423/2014, de 21 de mayo, por la que se establece la adaptación de la regulación de las vacaciones, los permisos y las licencias del Decreto 59/2013, de 5 de septiembre, para el personal funcionario docente de las enseñanzas no universitarias que presta sus servicios en los centros públicos y servicios de apoyo a los mismos, dependientes de la Consejería competente en materia de Educación.
- **DECRETO 23/2014**, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León.

PLANES Y OTROS DOCUMENTOS

- **Actualización del Proyecto Educativo de Centro** (se modificó y aprobó el 24 de noviembre de 2015).

Una copia de Proyecto Educativo se envía a la Inspección Educativa y está en la página web del centro (ver anexo I).

- **Propuesta Curricular** (aprobada el 24 de noviembre de 2015).

Una copia de la Propuesta Curricular se envía a la Inspección Educativa y está en la página web del centro (ver anexo II).

- **Actualización del Plan de Acción Tutorial** (se ha modificado y aprobado el 24 de noviembre de 2015)

Una copia de Plan de Acción Tutorial actualizado se envía a la Inspección Educativa.

- **Reglamento de Régimen Interior** (aprobado en el Consejo Escolar del 28 de octubre de 2014)

Se modificó el apartado relativo al consumo de sustancias nocivas en el Centro. Se aprobó la apertura del aula de convivencia, a la que, previa decisión de la Comisión de Convivencia, serán derivados algunos alumnos a los que se sancione con la suspensión del derecho a asistir a determinadas clases
Una copia Reglamento de Régimen Interior se envió a la Inspección Educativa y está en la página web del centro.

- **Plan de Convivencia** (aprobado en el Consejo Escolar del 19 de diciembre de 2007)

Se revisó en la fecha indicada anteriormente, y se aprobó su modificación en el Claustro y Consejo Escolar de 24 de noviembre de 2015.
Se ha vuelto a actualizar al comienzo de este curso.
Una copia del Plan de convivencia se envía a la Inspección Educativa.

XII.- PROGRAMAS EDUCATIVOS. EXPERIENCIAS E INNOVACIONES.

NOMBRE DEL PROGRAMA	PROFESORADO QUE PARTICIPA	DESTINATARIOS	RESPONSABLE COORDINADOR
PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR: CONTINUACIÓN (convertir en lo posible la sala de lectura en biblioteca lectiva, impartiendo una hora semanal de la materia Lengua Castellana y Literatura de cada grupo en la Biblioteca)	8	ESO Bachilleratos	Departamento de Lengua
PROYECTO PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA (Anexo)	Abierto a todo el profesorado	Todos	Raquel Rodríguez Rodríguez (Coordinadora)
PLAN PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA (Anexo)	Abierto a todo el profesorado	ESO Bachillerato	Mercedes Medina Rebollo (Coordinadora)
PLAN DE FORMACIÓN EN CENTROS “ENTORNO GOOGLE”	10	Profesores	Rosalia Torres Fernández (Coordinadora)
PLAN DE FORMACIÓN EN CENTROS “AULAS INTELIGENTES”	6	Profesores	Rosalia Torres Fernández (Coordinadora)
EXPOSICIÓN DE TRABAJOS ARTÍSTICOS Y DECORACIÓN DE ESTANCIAS DEL CENTRO	2	ESO Profesores	Rosa M ^a Santos Hernández (Coordinadora)
ACTUALIZACIÓN Y POTENCIACIÓN DE LA PÁGINA WEB DEL CENTRO	Abierto a todo el profesorado	Alumnado y profesorado	M ^a Dolores González Rodríguez (Coordinadora)
“ESCUELA DE PADRES”	1	Padres y madres de alumnos	M ^a Ángeles Zurdo Gómez (Coordinadora)
PROYECTO “GLOBE”	2	3º PMAR 4º DIVER 2º Bachillerato	Rosalia Torres Fernández (Coordinadora)
PROYECTO DE ESTRATEGIAS DE CONTROL DEL TRABAJO DE LOS ALUMNOS EN CASA	1º y 2º ESO	1º y 2º ESO	Tutores de 1º y 2º ESO Jefatura de Estudios DO

PROGRAMA “GALILEI: PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS”	2	FPB	M ^a Pilar Serrano Alonso (Coordinadora)
PROGRAMA “CONSTRUYENDO SALUD”	Tutores 1º ESO	1º ESO	M ^a Ángeles Zurdo Gómez (Coordinadora)
PROGRAMA “UN-PLUGGED” Educación sobre drogas	Tutor 2º ESO A	2º ESO	Pedro Ingelmo García (Coordinador)
PROGRAMA “DISCOVER” Prevención escolar de drogodependencia	4	3º ESO	M ^a Ángeles Zurdo Gómez (Coordinadora)
ACREDITACIÓN TIC NIVEL 4	3	Centro	Raquel Rodríguez Rodríguez (Coordinadora)
PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA “HUMANIZACIÓN Y ARTE EN LOS ESPACIOS COMUNES DEL IES RAMOS DEL MANZANO”	10	3º-4º ESO	Juan José Sebastián Hernanz (Coordinador)

XIII.- PROPUESTAS DEL CONSEJO ESCOLAR EN TORNO A LAS MEDIDAS E INICIATIVAS PARA PROMOVER LA IGUALDAD EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

CONSIDERACIONES PREVIAS

La igualdad de género en el IES “Ramos del Manzano” se trabajará como **parte integrante** de las distintas áreas del centro. Con este fin, desde el **Consejo Escolar** se trabaja con el Equipo Directivo y el Dpto. Orientación del Centro para seleccionar e incluir **actividades** que propicien la **igualdad y la no discriminación de género** en los distintos grupos y niveles del instituto. La orientadora servirá de **enlace** entre el coordinador y los/as tutores/as de cada grupo para la comunicación de las actividades propuestas, así como para facilitarles el **material necesario** para su realización a lo largo de todo el curso.

OBJETIVOS

- Promover una educación basada en el **principio de igualdad real** de mujeres y hombres.
- **Concienciar** al alumnado y al Claustro de su importante rol en la sociedad para prevenir conflictos y resolverlos.
- **Atender** a la diversidad e interculturalidad desde una perspectiva de igualdad de género.
- **Desmontar** estereotipos y roles de género que perpetúan las desigualdades existentes entre mujeres y hombres.
- Fomentar la **visión crítica** de la ciudadanía en materia de igualdad de género.
- Desarrollar una **actitud de rechazo absoluto** hacia la violencia y el maltrato físico o psicológico en cualquier situación que se plantee, especialmente en lo concerniente a los problemas actuales del maltrato machista.

CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

PRIMER TRIMESTRE

- Impartición de la charla sobre la diversidad afectivo sexual de la Asociación “IGUALES”
- Programa “Ni un paso atrás” llevado a cabo por la Asociación de ayuda a la mujer Plaza Mayor.
 - 25 de noviembre: Día contra la violencia hacia las mujeres.

En torno a esta fecha simbólica proponemos la realización de las siguientes **actividades**:
 - ➔ Lectura de un **manifiesto contra la violencia de género** en todos los grupos a primera hora de la mañana.
 - ➔ Todo el personal del Centro que lo desee (alumnos, profesores, personal no docente) se colocará un **símbolo** contra la violencia de género.
 - ➔ Lectura y comentario de noticias de actualidad sobre la violencia contra las mujeres en las tutorías de 1º y 2º de ESO. Posteriormente se realizará un **debate en el aula** con los alumnos y se elaborará un mural con distintos eslóganes que se expondrán en los pasillos del Centro.
 - ➔ **Visionado** de cortometrajes y vídeos ilustrativos sobre el tema que se proyectarán en las tutorías y en el televisor del hall del centro, para su reflexión y comentario.
 - ➔ Realización de un **collage** por todos los que lo deseen, con imágenes y eslogan contra la violencia de género.

▪ **5 de febrero: Celebración del “Día del Centro”**

Algunas de las actuaciones de teatro, música, poemas, etc., que se incluirán en el **Festival Cultural** que se celebra todos los años con motivo del Día del Centro, tendrán un contenido y una temática relacionada con la promoción de la igualdad, abriendo la mirada a la situación de las mujeres en otros lugares del mundo. La puesta en escena será **paratodo el Centro**.

▪ **22 de diciembre: “Festival de Navidad”**

Realización de distintas actividades deportivas y talleres que promocionen la igualdad.

▪ **8 de marzo: Día Internacional de la mujer trabajadora.**

Otra fecha destacada que pretendemos aprovechar como una oportunidad para seguir avanzando hacia la igualdad en el ámbito educativo. Algunas posibles **actividades** que proponemos son las siguientes:

➔ **ESO:**

1º-2º	PUBLICIDAD. Análisis de material publicitario. Los estereotipos de la mujer en la publicidad.
3º-4º	TEXTOS LITERARIOS Y PERIODÍSTICOS. Lectura y comentario de relatos breves, cuentos literarios, poemas o reportajes de interés relacionados con el tema que nos ocupa.
CHARLAS con expertas/-os y personas invitadas para exponer diversos temas en relación con la igualdad de género. Se procurará ofrecer una charla a los alumnos de 3º y otra a los de 4.	

➔ **BACHILLERATO Y CICLOS FORMATIVOS:**

TEXTOS LITERARIOS Y PERIODÍSTICOS. Lectura y comentario de relatos breves, cuentos literarios, poemas o reportajes de interés relacionados con el tema que nos ocupa.
CHARLAS con expertas/-os y personas invitadas para exponer diversos temas en relación con la igualdad de género.

➔ **PARA TODO EL CENTRO:** Realización de un mural con frases/ máximas/ forma de pensar etc. alusivas al tema de la igualdad de género.

▪ **Marzo: Primavera cultural.**

Semana dedicada a la realización de talleres y a la asistencia a charlas con temas que promocionen la igualdad de géneros.

- Otras actividades:

A lo largo de todo el curso académico, y contando con la colaboración de la Orientadora del Centro, se propondrán diversas actividades para las horas de tutoría que incidan en erradicar situaciones de discriminación y desigualdad en la vida cotidiana y favorezcan la igualdad real de hombres y mujeres.

Se propondrá igualmente a los diversos **Departamentos** que incluyan en las unidades didácticas de todas las áreas actividades que fomenten la igualdad de género en situaciones concretas cercanas a la realidad de nuestro alumnado.

Desde los diversos planes del centro: de fomento de la cultura emprendedora, de fomento de la lectura, de atención a la diversidad y desde el plan de convivencia se propondrán actividades específicas para promover la igualdad de género.

XIV.- PLAN DE TRANSPORTE.

PLAN DE TRANSPORTE ESCOLAR		
Alumnos usuarios	177 alumnos usuarios: <ul style="list-style-type: none"> ▪ 115 alumnos de ESO ▪ 33 alumnos de Bachillerato ▪ 29 alumnos de Ciclos Formativos 	
Rutas de transporte (9)		
Nº RUTA	LOCALIDADES	EMPRESA
3700185	Pereña, Villarino, Trabanca	Criado S.L.
3700190	Cipérez, Villar de Peralonso, Peralejos de Arriba, Peralejos de Abajo, Espadaña	Sanalon Bus, S.L.
3700192	Fuenteliante, Bogajo, Yecla de Yeltes, Moronta, Pozos de Hinojo, Traguntia	Eloy Robledo S.L.
3700193	Villasbuenas, Encinasola, Picones, Guadramiro	Arribes Bus S.L.
3700194	La Zarza de Pumareda, Aldeadávila, Corporario, Masueco	Eloy Robledo S.L.
3700196	Cabeza de Caballo, Fuentes de Masueco, La Peña, La Vídola, Valsalabroso, Las Uces, Barceo	Eloy Robledo S.L.
3700197	Saucelle, Vilvestre, Barruecopardo + (Saldeana) + LÍNEA REGULAR	Arribes Bus S.L.
3700198	Mieza, Cerezal de Peña, El Milano, Valderrodrigo	Eloy Robledo S.L.
3700199	Almendra, Cabeza de Framontanos, Ahigal de Villarino, Villar de Samaniego, Robledo Hermoso, Carrasco, Sanchón, Majuges	Escudero Cuadrado bus S.L.
Normas de funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La Junta de Castilla y León facilita gratuitamente al alumnado de la ESO, proveniente de localidades adscritas a este instituto, diversas líneas de transporte escolar. ▪ A su vez, el transporte escolar podrá ser utilizado, si quedan plazas vacantes, en las diferentes rutas establecidas, por el alumnado de enseñanzas post-obligatorias, previa solicitud en el momento de presentar la matrícula y una vez aceptada ésta por la Junta de Castilla y León. ▪ Este servicio de transporte escolar en los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación está regulado por la ORDEN 926/2004 de 9 de junio (BOCyL de 21 de junio de 2004). 	

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Al comenzar el curso, se envía una carta a todas las familias de alumnos usuarios de transporte escolar con el fin de proporcionar información sobre las rutas, paradas y normas del servicio complementario. ▪ Se nombra un delegado de cada ruta (generalmente de los cursos superiores), con el fin de canalizar las incidencias y propuestas de mejora de los usuarios. ▪ Se informa a los padres y alumnos que pueden consultar cualquier cuestión referente a este servicio en la Secretaría del centro.
--	---

Criterios de selección de alumnos usuarios de transporte post-obligatorio en caso de que no existan plazas suficientes de transporte escolar (aprobados en el Consejo Escolar de 29 de junio de 2011)

Situación laboral de los padres	La totalidad de los padres/tutores en paro	10 puntos	Certificado que lo acredite
	Alguno de los padres trabaja	0 puntos	
Repetidores	No	20 puntos	El centro revisará su expediente
	Sí	0 puntos	
Calificación media	> 8	10 puntos	El centro revisará su expediente
	6 - 8	5 puntos	
	> 5	3 puntos	
Familia numerosa	Especial	10 puntos	Certificado que lo acredite
	General	5 puntos	
	No	0 puntos	
Distancia al centro	>30 Km	10 puntos	Certificado que lo acredite
	10 - 30 Km	5 puntos	
	<10 Km	0 puntos	
Faltas de asistencia sin justificar durante el último curso (horas)	< 12	10 puntos	El centro revisará su expediente. En caso de ser alumnos de otro centro, certificado de dicho centro
	13 - 24	5 puntos	
	> 24	0 puntos	
N ^a de partes disciplinarios durante el último curso	Ninguno	10 puntos	El centro revisará su expediente. En caso de ser alumnos de otro centro, certificado de dicho centro
	1	5 puntos	
	> 1	0 puntos	
Posibilidades de que puedan traerles sus padres	Su horario de trabajo no lo permite	5 puntos	Certificado del centro del horario de trabajo del padre/tutor y madre/tutora (por incompatibilidad para traerlo)
	Su horario de trabajo lo permite	0 puntos	

XV.- RELACIÓN DE ANEXOS.

- ANEXO I. Proyecto Educativo de Centro
- ANEXO II. Propuesta Curricular
- ANEXO III. Plan de Prevención del Abandono escolar temprano
- ANEXO IV. Plan de medidas para el fomento de la Cultura Emprendedora
- ANEXO V. Plan para el fomento de la Lectura y el desarrollo de la Comprensión Lectora
- ANEXO VI. Plan de Convivencia
- ANEXO VII. Plan de Acogida al alumnado que se incorpora a 1º de ESO
- ANEXO VIII. Plan de Atención a la Diversidad
- ANEXO IX. Plan de Adaptación Lingüística y Social
- ANEXO X. Plan de Acción de Centro 2015/2016 elaborado a partir de la evaluación de diagnóstico
- ANEXO XI. Proyectos de Actividades Complementarias y Extraescolares
- ANEXO XII. Plan de Acción Tutorial y Plan de Orientación Académica y Profesional
- ANEXO XIII. Plan anual de Actividades del Departamento de Orientación
- ANEXO XIV. Plan anual de Innovación y Mejora del rendimiento y resultados académicos
- ANEXO XV. Plan de Evaluación del seguimiento y grado de cumplimiento de los objetivos y actividades programadas en la PGA (indicadores de evaluación)
- ANEXO XVI. Criterios de desempate para las matrículas de honor en 2º de Bachillerato

Dña. Raquel Rodríguez Rodríguez, Directora del IES Ramos del Manzano, sito en Vitigudino (Salamanca)

CERTIFICO:

Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Claustro de Profesores del Centro, de fecha 24 de noviembre de 2015, este órgano ha aprobado todos los aspectos educativos incluidos en esta Programación General Anual.

Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Consejo Escolar del Centro, de fecha 24 de noviembre de 2015, este órgano ha evaluado esta Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del Claustro de Profesores, en relación con la planificación y organización docente.

Por todo ello, APRUEBO la presente Programación General Anual.

En Vitigudino, a 28 de noviembre de 2015

La Directora del Centro

Fdo.: Dña. Raquel Rodríguez Rodríguez

